

# SIONCARGO S.A.

## EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

Guayaquil, 14 de Marzo de 2011

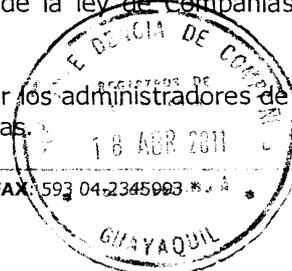
Ingeniera  
**BELLA ACOSTA HURTADO**  
**GERENTE GENERAL DE SIONCARGO S.A.**  
Ciudad.

Por su digno intermedio presento mi informe Anual de **COMISARIO** a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año **2010**. Revisado el Balance General al 31 de Diciembre del **2010**, de la Compañía **SIONCARGO S.A.**, los correspondientes Estados Financieros, de Resultados y Anexos por el año terminado en esa fecha, estos han sido la base para rendir a ustedes mi informe, después del análisis realizado a estos Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía **SIONCARGO S.A.** y sus administradores con relación a lo siguiente:
  - a. Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b. De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - c. Los Estados Financieros de **SIONCARGO S.A.**, demuestran que por su inicio en la actividad económica la empresa no ha realizado transacciones comerciales.
  - d. Con respecto a la situación financiera al cierre del ejercicio año **2010**, la empresa presenta Otros Ingresos No Operacionales por CUARENTA Y OCHO CON 75/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 48.75); quedando una Utilidad antes de Participación por CUARENTA Y OCHO CON 75/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 48.75), la Participación del 15% es de SIETE CON 31/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 7.31), el Impuesto a la Renta por un valor de DIEZ CON 36/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 10.36), quedando finalmente TREINTA Y UNO CON 08/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 31.08) como Utilidad para Reservas y Dividendos de así decidirlo la Junta General.
  - e. Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **SIONCARGO S.A.** en relación con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, por el año terminado el 31 de Diciembre de **2010**.
2. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Dirección: Calle Bolivia Nº 617 y Coronel \* TELEFAX 593 04-2345993 \*  
**Guayaquil - Ecuador**



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'X' or a similar stylized mark.

3. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a lo que dispone el Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías con relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía **SIONCARGO S.A.** de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de COMISARIO, consignada en el Artículo 279 de la Ley de compañías y en la Resolución No. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

Atentamente,



**CPA. ROMAN SANCHEZ CONSTANTE**  
**CI. 0900346701**  
**COMISARIO DE SIONCARGO S.A.**

